

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"

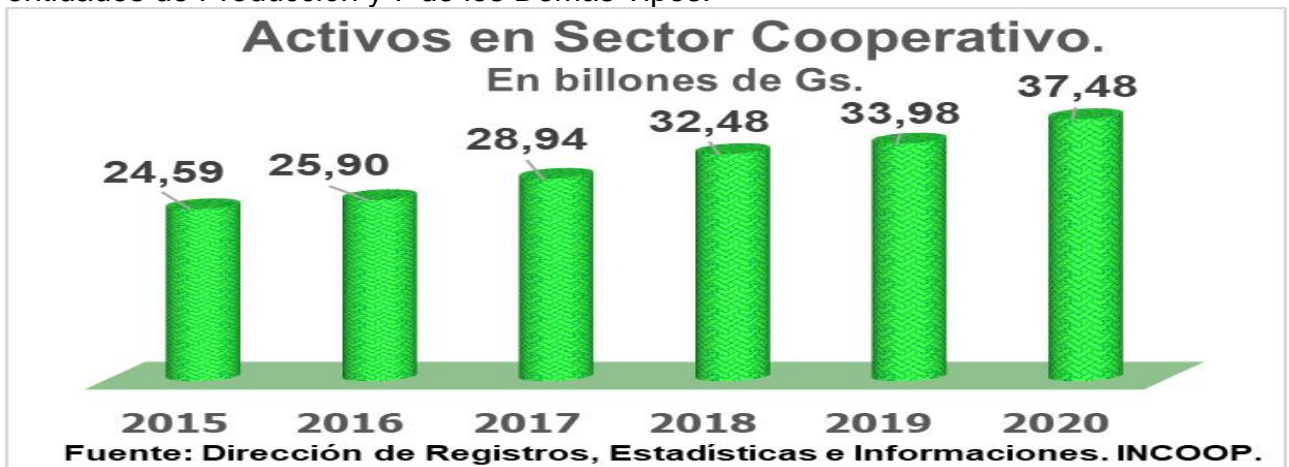
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

INFORME INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP - RECM

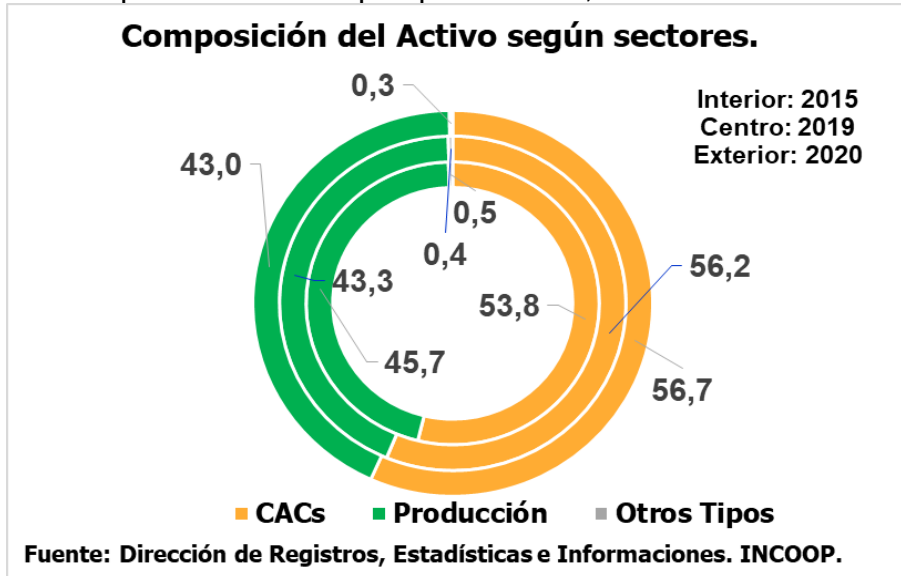
El sector cooperativo aumentó el volumen de sus activos en 10,3% durante el ejercicio 2020, duplicando el incremento registrado en el año anterior, que fue de 4,6%. Estos activos sumaron 37,48 billones al cierre del ejercicio. La cartera de créditos que manejan estas entidades fue de 21,77 billones de guaraníes a diciembre de 2020. Se incrementó en 5,0% durante el ejercicio 2020. Los ahorros que manejan las cooperativas del país sumaron 19,04 billones de guaraníes al cierre del año 2020, mostrando un crecimiento del 12,8% en el año, duplicando el aumento observado en el período anterior, y el uno de los más importantes en los últimos 6 años.

Las Cooperativas en su conjunto generaron excedentes de Gs. 715.563 millones en el ejercicio 2020, que representó un aumento del 16,0% comparado con el año anterior. Los datos parciales a diciembre de 2020 indican que las cooperativas contaban con 1.818.223 socios, 6,5% menos que el registrado en el período anterior.

El volumen de los negocios que manejan las cooperativas en Paraguay aumentó 10,3% durante el ejercicio 2020, que duplicó el incremento observado en el año anterior, que fue del 4,6%. Los activos en poder de estas entidades fueron de 37,48 billones de guaraníes a diciembre de 2020. Este informe preliminar fue realizado con los datos de 161 cooperativas, de las cuales 127 son de Ahorro y Crédito, 31 entidades de Producción y 7 de los Demás Tipos.



En cuanto a la participación sectorial, las cooperativas de Ahorro y Crédito manejan el 56,7% del total de activos en el sector; las de Producción cuentan con el 43,0%, mientras que los Demás Tipos poseen el 0,3% del total de activos.

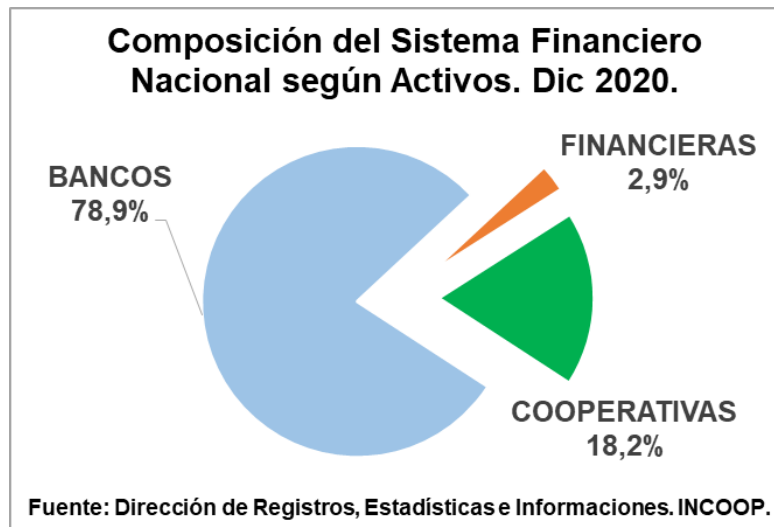


MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

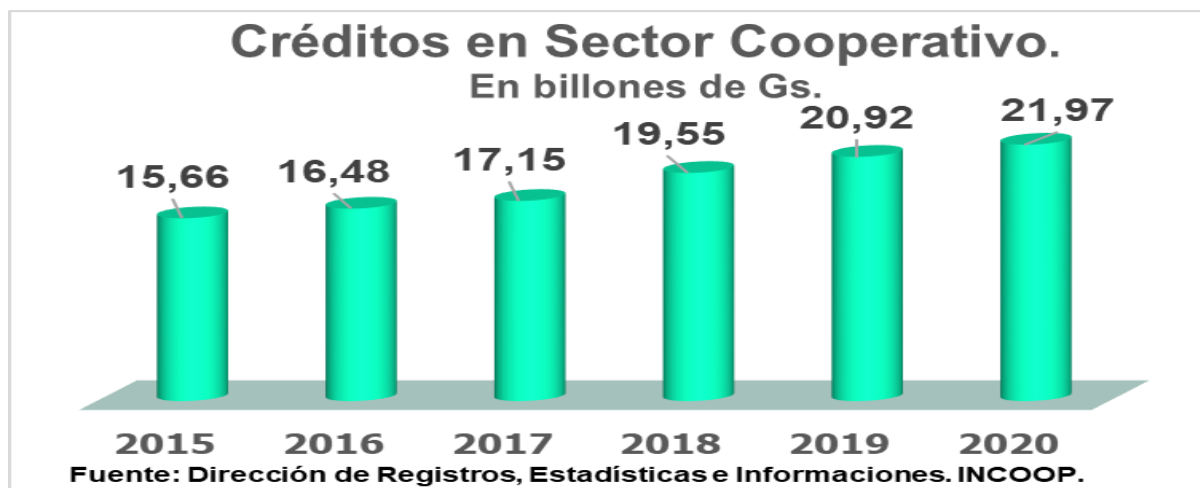
En el gráfico se observa un incremento sostenido en la participación de las entidades de Ahorro y Crédito, en los últimos años, en detrimento del sector de Producción, teniendo en cuenta que los Otros Tipos mantienen su escaso nivel de contribución en el total.

Para dimensionar la importancia del sector cooperativo en el mercado financiero nacional, debemos mencionar que las mismas representan el 18,2% del total de activos que maneja el sistema financiero nacional, a diciembre de 2020.



Cartera de Créditos

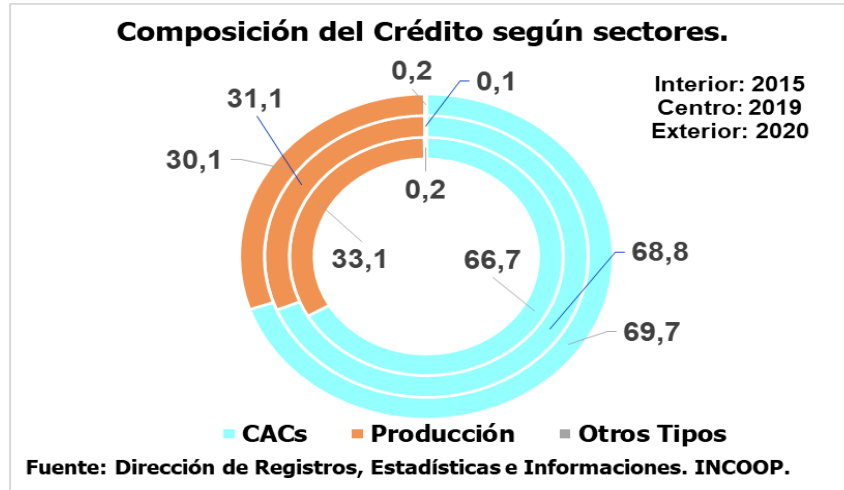
El volumen de créditos que manejan estas 161 cooperativas aumentó 5% durante el ejercicio 2020, que fue menor al incremento del 7% observado en el 2019. Esta cartera cerró el período en 21,97 billones de guaraníes.



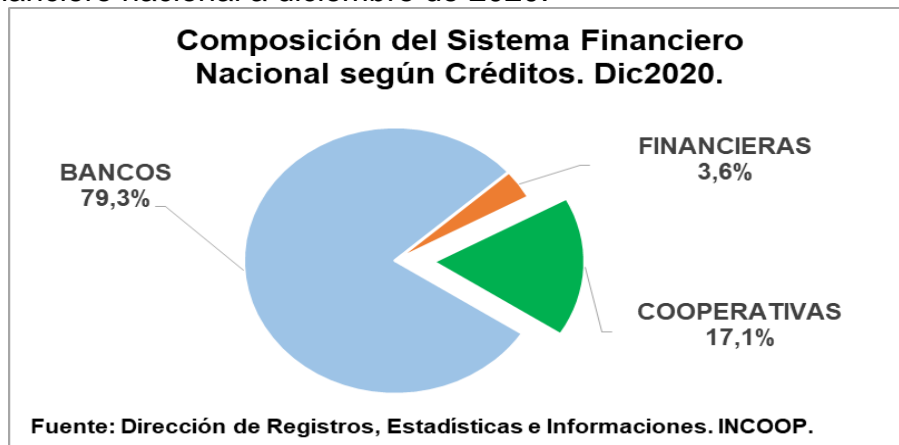
Siete de cada diez guaraníes otorgados como créditos por las cooperativas corresponden a entidades del sector de Ahorro y Crédito, que cerró el ejercicio 2020 con una participación del 69,7%, casi un punto porcentual más que el año anterior, y 3 puntos porcentuales más que lo observado al cierre de 2015. Las de Producción contribuyeron con el 30,1% del total, mientras que los Demás Tipos con solo el 0,2%.

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"



Las cooperativas contaban con el 17,1% del total de créditos otorgados por el sistema financiero nacional a diciembre de 2020.



Ahorros

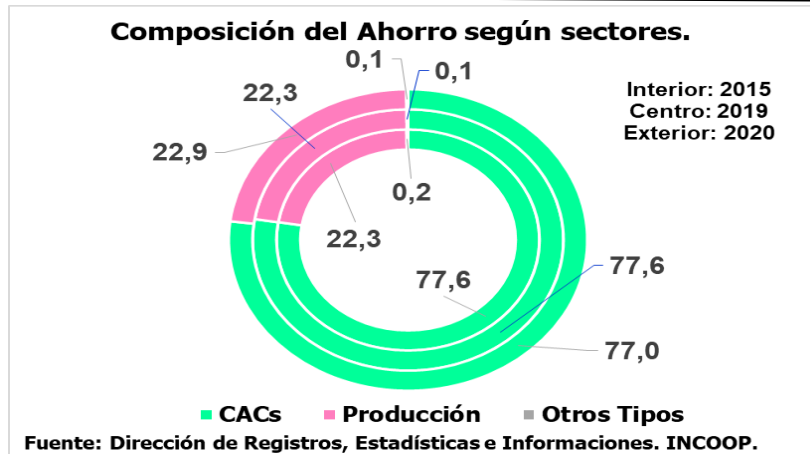
El volumen de ahorros que manejan las cooperativas de producción Tipo A creció 12,8% en el 2020, más que el doble del aumento observado en el período anterior, y uno de los más altos en los últimos 6 años, solo superado por ejercicio 2018 (12,9%). Los ahorros que manejan estas entidades sumaron 19,04 billones de guaraníes a diciembre de 2020.



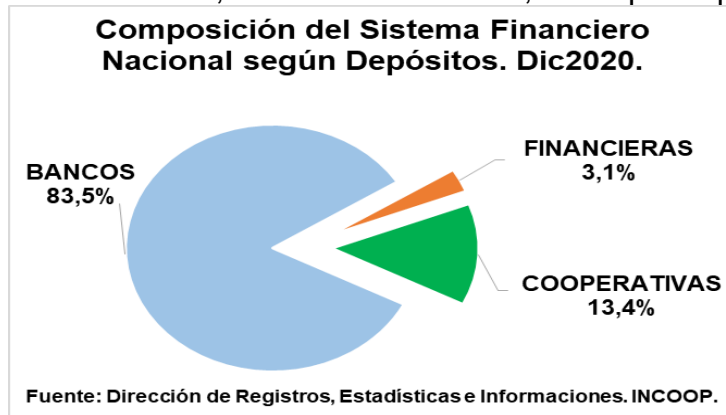
Las entidades de Ahorro y Crédito concentraron el 77,0% de las captaciones de dinero en el sector, reduciendo en 0,6 punto porcentual respecto al año anterior; las de Producción contribuyeron con el 22,9%, mientras que los Demás Tipos el 0,1% del total.

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"



El 13,4% del total de los depósitos con que contaban las entidades que operan en el mercado financiero nacional, a diciembre de 2020, fue captada por las



cooperativas.

Patrimonio Neto

El volumen patrimonial de las cooperativas del país aumentó 8,6% en el ejercicio 2020, que fue más del doble del incremento observado el año anterior, que fue de 3,4%. En El patrimonio cerró el año en 10,06 billones de guaraníes, superior a los Gs. 9,26 billones observados a diciembre de 2019.

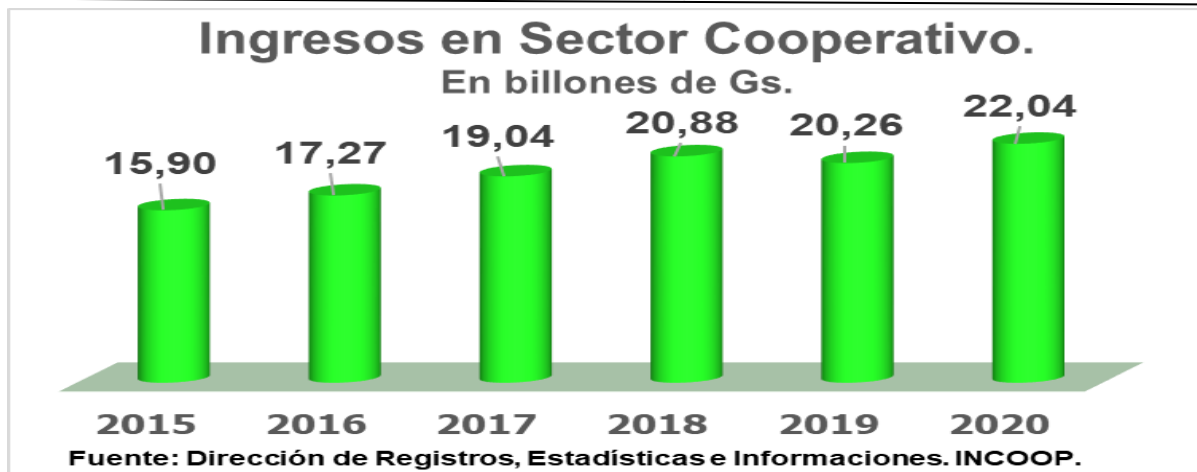


Ingresos

Los ingresos generados por las actividades realizadas por las cooperativas sumaron 22,04 billones de guaraníes a diciembre de 2020, presentando un aumento del 8,8% en el período, que contrasta con la caída del 2,9% observado un año atrás.

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"



Gastos

El nivel de gastos realizados por las entidades solidarias del país fue de 21,32 billones de guaraníes. Aumentó 8,5% con relación al año anterior, período en que los egresos fueron de 19,65 billones de guaraníes.



Las cooperativas obtuvieron en su conjunto excedentes en el ejercicio 2020 que sumaron 715.563 millones de guaraníes, mostrando un crecimiento del 16% respecto al período anterior; y fue casi cuatro veces más que el incremento observado en el 2019, que fue del 4,8%.



Cerca de la mitad de la población económicamente activa de Paraguay está asociada a una cooperativa. Los datos parciales a diciembre de 2020 indican que las cooperativas contaban con 1.818.223 socios, 6,5% menos que el registrado en el período anterior. El menor número de socios se debe a que hasta el momento solo fueron procesados los datos correspondientes a 127 entidades, mientras que las cifras de años anteriores corresponden a más de 400 cooperativas. Desde años

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

anteriores se observaron aumentos anuales cercanos a 60 mil personas al año.



El 96% del total de socios pertenece al sector de Ahorro y Crédito. El crecimiento promedio anual fue del 5% en los últimos 8 años.

Principales acciones tomadas, que permitirían mitigar el impacto negativo en el sector.

Resolución INCOOP N° 23.126/21 "QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 6574/2020 'QUE OTORGA EXCEPCIONALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO, LA POTESTAD DE AUTORIZAR LAS FACULTADES DE LAS ASAMBLEAS DE LAS COOPERATIVAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA' Y AMPLÍA LA RESOLUCIÓN INCOOP N° 22.055/2020" Puntos principales:

- Disponer que las Cooperativas, Centrales, Federaciones y Confederaciones de Cooperativas, que no puedan realizar las respectivas asambleas ordinarias, deberá solicitar al INCOOP la autorización respecto a algunas documentaciones como ser: la distribución del excedente o enjugamiento de pérdidas del ejercicio 2020; la ejecución del plan general de trabajos y presupuesto de gastos, inversiones y recursos para el ejercicio 2021; entre otros.
- Disponer que las cooperativas deban incluir como punto del Orden del Día, de la asamblea ordinaria próxima a realizarse, la consideración de la Memoria del Consejo de Administración, balance general, cuadro de resultados y demás documentaciones exigidas.

Resolución INCOOP N° 23.513/21 "QUE ESTABLECE MEDIDA EXCEPCIONAL COMPLEMENTARIA DE APOYO A SECTORES AFECTADOS ECONÓMICAMENTE POR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-2019)" Puntos principales:

- Dispone de medida excepcional para la asegurar la viabilidad financiera de las entidades cooperativas, en cuanto a la morosidad de los créditos.
- Dispone que las cooperativas puedan diferir las provisiones generadas por efecto de la aplicación de la medida excepcional.
- Autoriza a las entidades cooperativas a formalizar la modificación de términos y condiciones sin documentación nueva adicional, con excepción de las operaciones de riesgos.